

Municipalidad de Campana

Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Campana.
2025

Resolución

Número:

Referencia: Resol. sin efecto Exp.7050/24

VISTO:

El Decreto - Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades), la Ordenanza N° 7639/2024, Decreto N° 6 BIS/24 y la Resolución Conjunta de la Secretaría Técnica, Administrativa y Legal y la Secretaría de Modernización N° 008/2018 (t.v.); y RESOL-2025-55-E-MUNICAM-SECIP, y Expediente Municipal N° 4016-7050-0/2024;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 1 de abril de 2025 se dictó la RESOL-2025-55-E-MUNICAM-SECIP.

Que, ante la detección de errores involuntarios en la redacción, se procede a dejar sin efecto la RESOL-2025-55-E-MUNICAM-SECIP.

Que, por todo lo manifestado, en uso de las facultades y atribuciones y los límites del Decreto 6 BIS/2024 y de la Ordenanza 7639/2024 y,

Por ello,

LA SEÑORA SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la RESOL-2025-55-E-MUNICAM-SECIP; dictada con fecha 1 de abril de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese; notifíquese y archívese. -